BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Viernes 29 de marzo de 2019 Pág. 1556

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1262 COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARGARAY, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Valencia, calle Martínez Cubells, n.º 2, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2019, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2017.

Quinto.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de nombramiento auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 a la firma Moore Stephens Ibergrup, S.A.P.

Sexto.- Retribución de los administradores sociales al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos vigentes. Aprobación de la retribución para el ejercicio 2019.

Séptimo.- Detalle de las operaciones durante el ejercicio 2018 con la empresa Cuadratex, S.L. Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Octavo.- Aprobación del apoyo financiero a la empresa Cuadratex, S.L., durante el periodo 2019-2021.

Noveno.- Transformación de los préstamos concedidos hasta la fecha en préstamos participativos.

Décimo.- Aprobación de la venta de los préstamos concedidos a la empresa, Cuadratex S.L.

Undécimo.- Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales, para la convocatoria de las juntas mediante comunicaciones individuales.

Duodécimo.- Modificación del artículo 18.º de los Estatutos Sociales, para la convocatoria de las juntas mediante comunicaciones individuales.

Decimotercero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Viernes 29 de marzo de 2019 Pág. 1557

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Órgano de Administración justificativo de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital un notario levantará acta de la Junta General Ordinaria.

Valencia, 12 de marzo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Josefa Barrera Risueño.

ID: A190016941-1